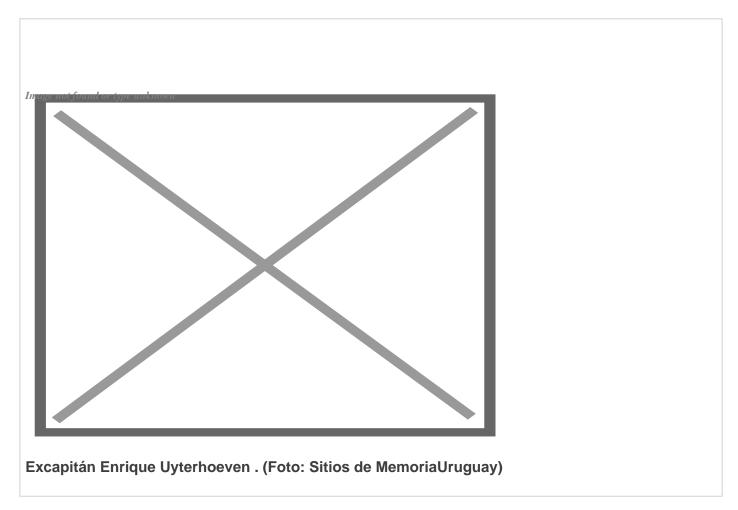
Uruguay: Justicia condena a exrepresor de la dictadura



Montevideo, 28 sep (RHC) La Justicia uruguaya condenó a 12 años de prisión al excapitán Enrique Uyterhoeven por violaciones a los derechos humanos, trascendió este sábado.

El exmilitar fue condenado por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves.

Tales crímenes los cometió en el centro clandestino de La Tablada, que era comandado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) de la dictadura que imperó en Uruguay.

Uyterhoeven fue señalado por varias víctimas del terrorismo de Estado que declararon en la causa como uno de los represores de La Tablada, donde unas 250 personas fueron torturadas entre 1977 y 1983.

Tres de lo cuatro detenidos desaparecidos cuyos restos han sido encontrados en terrenos del Batallón 14 del Ejército en el departamento de Canelones, murieron bajo tortura en ese centro clandestino.

La denuncia fue presentada en 2011 por violaciones a los derechos humanos contra varios militantes del Partido Comunista de Uruguay.

El condenado había sido procesado en septiembre de 2021 con prisión por iguales delitos, por lo que se le descontarán de la pena los años de la prisión preventiva que viene cumpliendo desde entonces.

Uyterhoeven también es investigado en la causa sobre abuso sexual contra 28 presas políticas y otra que investiga las desapariciones de Félix Ortiz, Omar Paitta y Miguel Mato, también víctimas de La Tablada. (PL)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/366253-uruguay-justicia-condena-a-exrepresor-de-la-dictadura



Radio Habana Cuba